

**Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2010**

SEÑORES ASISTENTES

Alcalde

D. JOSE LOSADA FERNANDEZ.

Concejales

D^o ANTONIA VELASCO GARCIA

D. MANUEL DOMINGUEZ BALLESTEROS

D. JOSE ANTONIO MUÑOZ RODRÍGUEZ

D^a ESTRELLA FLORES EGEA

D^o GLORIA ANGELA GARCÍA TORRES

D. ANTONIO LLAMAS PEREZ

D. JOSE MANUEL MORENO RUJER

D. MIGUEL A. ALVAREZ RUIZ

D. DIONISIO ELIAS HIDALGO JIMENEZ

D^o CRISTINA URBAN FLORES

Secretario-Interventor

MANUEL MARTÍN TRUJILLO

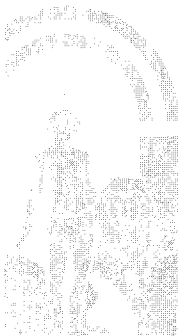
En Cañada Rosal, a las veinte horas y cuarenta minutos del día veinte de diciembre de dos mil diez, se reúnen en primera convocatoria, en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don José Losada Fernández, los Señores y las Señoras Concejales al margen relacionados, asistidos por mi, el Secretario General de la Corporación, con el fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno,

para la que han sido previamente convocados de conformidad con la Legislación vigente de Régimen Local, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada, se somete a la consideración del Pleno los borradores de las actas de la sesión ordinaria de 30 de noviembre de 2010 y de la extraordinaria de nueve diciembre de 2010. Estando todos conformes y no teniendo ninguna observación que hacer, se aprueba por unanimidad las actas de dichas sesiones, ordenándose su transcripción al Libro Registro correspondiente.

SEGUNDO.- MODIFICACIÓN DE SOLICITUD DE PROYECTO A INCLUIR EN EL PLAN PROVINCIAL DE INVERSIONES 2011.- El Alcalde, conforme a la propuesta que eleva al Pleno, expone que éste, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2010, acordó solicitar la inclusión de la siguiente obra en el Plan Provincial de Inversiones 2011: Reurbanización de Avenida de la Luisiana-Fase III. En la provincia de Sevilla sólo cuatro de los pueblos que solicitaron subvención a la Junta para un campo de césped artificial quedaron



**Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales**

fuera. No obstante, con posterioridad la Junta de Andalucía ha autorizado que la Diputación asuma la subvención para construcción de un campo de fútbol de césped artificial, en el que este Ayuntamiento está tan interesado, con un coste total previsto de 400.000 € de los que 200.000 serían aportados por la Diputación, 100.000 aproximadamente lo serían mediante el Plan Provincial de Inversiones anual, que incluye unos 20.000 de aportación municipal, y los aproximadamente 100.000 € restantes correrían a cargo también del Ayuntamiento a incluir en el Plan de Inversiones Municipal de 2011. Por ello, se estima conveniente cambiar la solicitud de obra municipal acordada en la citada sesión de 26 mayo (lo que debe acordarse antes del 31 de diciembre actual, según nos comunica la Diputación), por la del campo de césped artificial, e incluir la inicialmente prevista, Reurbanización de Avenida de la Luisiana-Fase III, en la Solicitud PFOEA 2011, mediante la correspondiente modificación de la solicitud que se hizo en su día, como se propone en el siguiente punto del orden del día de este Pleno. Recuerda el Sr. Alcalde los antecedentes del proyecto del césped artificial, resumiendo lo dicho al respecto en anteriores Plenos, las dudas que tenía al principio el equipo de gobierno y que, una vez que se aprobó, en dos ocasiones este Ayuntamiento se quedó fuera de la convocatoria de subvenciones, el penúltimo año por "error telemático", según nos dijeron en la Junta, y este año que lo presentamos en papel y telemáticamente para mayor seguridad, en el último momento sale un decreto de la Junta suspendiendo las ayudas para todo este tipo de actuaciones e instalaciones deportivas; que en las solicitudes iniciales el proyecto ascendía, aproximadamente, a 600.000 euros, y ahora queda en 400.000, en parte por la reducción de precios debida a la crisis; por ello, planteamos la solución del Plan Provincial, con lo que la aportación municipal, de unos 200.000 euros, se efectúa a través del Plan (en el que el Ayuntamiento pone unos 22.000) y el resto, de 100.000, con cargo directo al Plan de Inversiones Municipal del Presupuesto de 2011, mediante, quizá, un préstamo, aunque estamos un poco a expensas de posibles cambios legislativos que en cualquier momento restrinjan o impidan las opciones de endeudamiento de los Ayuntamientos, dada la delicada situación económica, de modo que la aportación municipal es algo menor, de 150.000 euros, cuando el proyecto era de 600.000, a unos 122.000, ahora que se valora en 400.000.

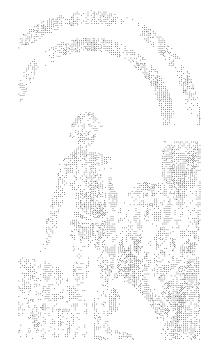
Concluida su intervención el Alcalde cede la palabra a quienes deseen intervenir, y la toma el Sr. Álvarez que expone que se trata de un asunto que viene de largo cuando en 2008 su grupo propuso la construcción del campo de césped artificial y se les dijo que no, después, según lo recordado por el Alcalde en su exposición, no se nos concedió por la Junta de Andalucía, y ahora se les presentan algunas dudas; primero, qué proyectos van a quedar fuera, en segundo lugar, qué repercusión va a tener en el Presupuesto, un presupuesto que ya está difícilmente cuadrado, pues aunque, como ha dicho el Alcalde, la aportación municipal es algo menor, pasando de 150.000 a 122.000 euros, pero los 150.000



SE * N.º 520343

**Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales**

se distribuían en 3 años, mientras que los 122.00 hay que aportarlos en uno solo, con, además, circunstancias muy complicadas para financiarlos; y, en tercer lugar, aunque cree su grupo que se trata de una infraestructura muy importante para el pueblo, creen que ahora se plantea de forma chapucera, intentando un difícil encaje en un presupuesto que ya está bastante desequilibrado y dejando otros proyectos fuera. El Alcalde replica que “nosotros no dijimos que no”, que planteamos nuestras dudas, que su grupo nunca prometió que se hiciera en esta legislatura, que cuando el grupo de IU lo propuso no existía ese plan de la Junta de Andalucía conforme al cuál ésta ponía la mitad de la inversión, y repasa el Sr. Alcalde su argumentación anterior sobre los antecedentes del asunto concluyendo que quizá con la nueva valoración de 400.000 euros no haya suficiente para algunos elementos, como la grada, pero sí para el campo y la petanca; en cuanto a la aportación municipal, se verá al estudiar el proyecto de presupuesto de 2011, incluyendo la posibilidad de préstamo y que, una vez conseguido que la diputación ponga 200.00 €, hay que hacerlo ahora o quedará para después de varios años, estando la situación económica como está, y que no cree que se haga de forma chapucera, si bien, desde luego, el equipo de gobierno tiene dudas, unos dicen que está muy bien, sobre todo la gente del deporte, y otros que es una inversión demasiado grande. El Sr. Álvarez contesta que su grupo no duda del proyecto sino de cómo se va a realizar esta inversión, que, como dice el Alcalde, hay que tomar decisiones, pero hay que saber cómo se ejecutan esas decisiones, recordando su exposición anterior sobre las dificultades del Presupuesto Municipal y citando la eventualidad de que un nuevo Decreto del Gobierno impida al Ayuntamiento recurrir al endeudamiento, por lo que su grupo estima que no podemos meternos en el proyecto sin tener resueltas algunas cuestiones como éstas. Interviene el Sr. Hidalgo puntualizando la pregunta de su compañero, Sr. Álvarez, sobre las obras que se quedan fuera, ante lo que aclara el Alcalde que se trata de la grada, la pared del campo..., pero apuntan aquéllos que se refieren al Plan Provincial, explicando el Alcalde que no se renuncia a proyectos sino que se ralentizan, que sus compromisos electorales en cuanto a obras están cubiertos y, aunque el Plan Provincial se destine al campo de césped artificial, la Avenida La Luisiana va al PER y las otras obras pueden esperar un año, y que se plantea ahora esta cuestión y no en enero cuando veamos el Plan de Inversiones Municipal con el Presupuesto, porque, como señaló antes, el acuerdo deber estar antes del 31 de diciembre, y explica en respuesta al Sr. Hidalgo que la firma del convenio garantiza sin duda la aportación de la Diputación. Por último el Alcalde cede la palabra al Sr. Domínguez, concejal delegado de deportes, que recapitula lo anteriormente expuesto, manifestando que la decisión de este proyecto siempre fue difícil, que su grupo pensó que era una inversión muy grande, luego les pareció bien al mejorar las ayudas que podían obtenerse, después se produjo el comentado fallo telemático, este año las inversiones de la Junta se recortan, existe cierta división de opiniones sobre su conveniencia... , y que, como dice el Alcalde, el equipo de



**Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales**

gobierno lo hace con toda la voluntad de que salga bien, pero no sabemos qué puede pasar, dadas las circunstancias.

Concluido el debate, la propuesta, que fue dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Asuntos Generales previa a esta sesión, se somete a votación, estando presentes todos los once componentes del Pleno y es aprobada por siete votos a favor, correspondientes a los miembros del grupo socialista, y cuatro abstenciones, correspondientes a los miembros del grupo IULV-CA presentes en la sesión; en consecuencia, queda adoptado el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Solicitar la sustitución de la siguiente obra en el Plan Provincial de Inversiones 2011: Reurbanización de Avenida de la Luisiana-Fase III, por importe de 103.731'25 €, que se solicitó mediante acuerdo plenario de 26 de mayo de 2010, por la inclusión en el convenio que se firmará con la Diputación Provincial para la obra: Construcción de campo de fútbol de césped artificial.

SEGUNDO: Acordar el compromiso de aportación municipal, que no será mayor al 20%.

TERCERO: Solicitar la delegación para la adjudicación del contrato por parte de este Ayuntamiento.

TERCERO.- MODIFICACIÓN DE SOLICITUD DE PROYECTO A INCLUIR EN EL PFOEA 2011.- El Alcalde, conforme a la propuesta que eleva al Pleno, expone que éste, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2010, acordó solicitar para el PFOEA 2011 las siguientes obras y con el Orden de Prioridad que se establece:

- 1º.- Reurbanización Calle Pozo Rey (tramo desde C/ Arrecife a C/ Alfonso XII,)
- 2º.- Reparación y Mantenimiento de Edificios y Espacios Públicos.

Como consecuencia de la modificación en la solicitud correspondiente al Plan Provincial de Inversiones 2011, que se formula en la propuesta al Pleno para el punto del orden del día previo a éste, según se explica en la misma, por la introducción en aquélla del proyecto "Construcción de campo de fútbol de césped artificial", se hace necesario, según estima esta Alcaldía, modificar el respectivo acuerdo del PFOEA 2011 para introducir la obra "Reurbanización de Avenida de la Luisiana-Fase III". Así mismo, el Alcalde reitera la explicación dada al respecto en el debate del citado punto anterior de la presente sesión y cede la palabra a los concejales que deseen intervenir, haciéndolo así el Sr. Álvarez que expone que este punto es consecuencia del anterior y también, por



SE * N.º 520345

**Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales**

tanto, de la improvisación que a veces se practica en el Ayuntamiento, que aquí no se ralentizan los proyectos sino que se aparcan porque si surgiera alguna necesidad inesperada ésta tomará la prioridad, existiendo, por un lado, la incertidumbre financiera y, por otro, la de los vecinos de no saber a ciencia cierta qué va a pasar y, además, pregunta, ¿se va a dejar sin reparación y mantenimiento los Edificios y Espacios Públicos?. El Alcalde replica que no hay nada de improvisación, y vuelve a explicar la solución que plantea el equipo de gobierno de la doble modificación del Plan Provincial de Inversiones 2011 y del PFOEA 2011, según hiciera en el debate del punto anterior, que si ahora no se puede lo de Pozo Rey no se hará, que estiman puede esperar un año porque el proyecto PER, como todos saben, dice, es un proyecto especial y hasta que acaba la obra no se sabe si va quedar dinero que pueda utilizarse en la siguiente obra de la lista de prioridades, pero la obra de Avenida de la Luisiana está a medio hacer y no se puede aplazar, pues es sabido los muchos inconvenientes que tiene aplazar una obra ya empezada, y en cuanto a “Reparación y Mantenimiento de Edificios y Espacios Públicos”, que probablemente no entrará en el Plan, este año se hará con cargo al presupuesto general.

Concluido el debate, la propuesta, que fue dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Asuntos Generales previa a esta sesión, se somete a votación, estando presentes todos los once componentes del Pleno y es aprobada por siete votos a favor, correspondientes a los miembros del grupo socialista, y cuatro abstenciones, correspondientes a los miembros del grupo IULV-CA presentes en la sesión; en consecuencia, queda adoptado el siguiente ACUERDO:

UNO: Modificar el Acuerdo Plenario del día 29 de junio de 2010, aprobando para el PFOEA 2011 las siguientes obras y con el Orden de Prioridad que se establece a continuación:

- 1º.- Reurbanización de Avenida de la Luisiana-Fase III
- 2º.- Reurbanización Calle Pozo Rey (tramo desde C/ Arrecife a C/ Alfonso XII)
- 3º.- Reparación y Mantenimiento de Edificios y Espacios Públicos.

DOS: Solicitar a la Diputación Provincial de Sevilla la redacción de los correspondientes proyectos.

CUARTO.- INFORMES DE ALCALDIA.-

Daños causados por las recientes lluvias.- Aquí no tenemos graves es problemas, sólo algunos problemas puntuales, como los ya conocidos de Pozo Rey, Blas Infante, final de Avda. del Lagar, y alguno nuevo que se pueda presentar; hemos solucionado lo de la entrada desde la Luisiana y se ha hecho por Diputación un levantamiento topográfico para que el agua no cruce dos veces



SE * N° 520346

Actas y Resoluciones de las Entidades Locales

la carretera. Había un problema en el barrio de la Plaza de Olavide, por lo que se ha hecho limpieza y en la última tormenta todo fue bien, pero estamos vigilantes por lo que pueda pasar.

Carrera Carlos III.- El Alcalde cede la palabra al Sr. Domínguez, concejal delegado de deportes, que pide por favor que los conductores extremen su precaución pues en estos días hay muchos corredores entrenando en la carretera, además, el día es corto y la gente que trabaja sale tarde a correr, con poca luz

QUINTO.- URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.- Turno de Urgencias.- De conformidad con el artículo 91.4 del ROFRJEL, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro desea someter a la consideración del Pleno algún asunto no incluido en el orden del día, respondiendo negativamente, así como por lo que se refiere a Ruegos y Preguntas.

CIERRE.- No existiendo ningún asunto más que tratar, el Sr. Alcalde declara levantada la sesión, siendo las veintiuna horas y veinte minutos del día antes indicado. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde y de lo cual yo, como Secretario, doy fe.

